

Consejo Fiscal Autónomo

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de septiembre de 2019

9:30-12:00hrs.

Asistencia

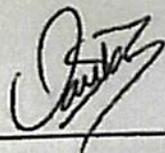
- Sr. Jorge Desormeaux (Presidente)
- Sr. Jorge Rodríguez (Vicepresidente)
- Sra. Paula Benavides (Consejera)
- Sr. Aldo Lema (Consejero) participó en forma remota
- Sr. Gonzalo Sanhueza (Consejero)

Asistieron también la Coordinadora del Área Macroeconómica de la Dirección de Presupuestos, Srta. Jessica Chamorro, la Asesora del área Macroeconómica de la Dirección de Presupuestos, Srta. Alejandra Vega, y el Gerente de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo, Sr. Mario Arend.

Temas tratados y acuerdos adoptados

- El Consejo acordó la propuesta de fechas para las sesiones ordinarias de los próximos doce meses, que se alinean con las correspondientes actualizaciones de los cálculos de Balance Estructural que se irán realizando en el resto de 2019 y 2020. Esto se enmarca en lo exigido en el artículo 3 del reglamento N° 560 del Ministerio de Hacienda, que señala que en el mes de septiembre de cada año, y previa aprobación del Ministerio de Hacienda, el Presidente del CFA, deberá definir dicho cronograma.
- La propuesta de calendario fue remitida el mismo día al Ministerio de Hacienda y a la Dirección de Presupuestos y, una vez aprobada, será publicada en la página web del Consejo Fiscal Autónomo.
- El Consejo acordó los contenidos del informe “Comentarios y recomendaciones sobre el funcionamiento de los Comités Consultivos del PIB Tendencial y del Precio de Referencia del Cobre 2019”, donde se formularán observaciones y propuestas de perfeccionamiento a los procedimientos aplicados, en base a la experiencia del presente año.
- Este informe será enviado al Ministerio de Hacienda, la Dirección de Presupuestos, las Comisiones de Hacienda de la Cámara de Diputados y del Senado, y la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

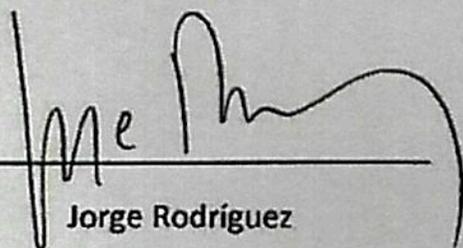
- El Consejo acordó que en dicho informe no se abordará la revisión de mejoras metodológicas de los parámetros estructurales, aspecto que será tratado en el estudio en desarrollo que se realizará durante el último trimestre de este año, y que llevará por título “Revisión de Diagnósticos y Propuestas de Perfeccionamiento de la Metodología y Procedimientos para el Cálculo del Balance Estructural”.
- En el marco de su función y atribución de “Evaluar la sostenibilidad de mediano y largo plazo de las finanzas públicas y difundir los resultados de sus evaluaciones” el Consejo revisó los avances en la construcción de un modelo estilizado de sostenibilidad fiscal, presentado por el Gerente de Estudios del CFA.
- El Consejo acordó asimismo reiterar la solicitud efectuada a la Dirección de Presupuestos, según lo acordado en sesión del 06 de septiembre del presente, en orden a que ésta pueda presentar la forma en que aborda ciertos temas específicos que inciden en la sostenibilidad fiscal, en particular priorizando en un inicio las metodologías para hacer proyecciones de largo plazo de gastos asociados a pensiones y los efectos fiscales del proyecto de reforma tributaria.
- Adicionalmente, el Presidente del Consejo informó sobre la reunión con el Fondo Monetario Internacional a realizarse el 2 de octubre, donde se abordará la posibilidad de contratar un estudio que profundice en las alternativas de marco metodológico más adecuadas para evaluar la sostenibilidad fiscal en el caso chileno.



Paula Benavides



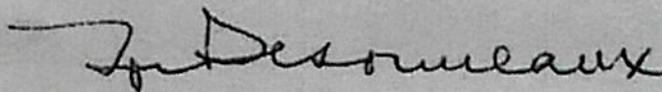
Aldo Lema



Jorge Rodríguez



Gonzalo Sanhueza



Jorge Desormeaux